



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41588/2019

VISTO lo actuado por RR-2019-2261-E-UNC-REC que convalida la Resolución PRI N° 68/2019, referida a la liquidación de viáticos y alojamiento a favor del Ing. Agr. MSC. Carlos BARIOGLIO; y

CONSIDERANDO

Que a fojas 23 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se deje sin efecto la Resolución mencionada en el Visto de la presente, atento que el Ing. Agr. MSc. Carlos BARIOGLIO no pudo asistir a la misión encomendada por dicha Secretaría;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RR-2019-2261-E-UNC-REC, por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

rn